SEXTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 15 DE JULIO DE 2019

| ACTA |
|--|
| En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 37 minutos, del día 15 de Julio de 2019, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acciór Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, er la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité Directivo Estatal según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta |
| La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General del Comité referido |
| Dicho esto se hace constar que la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: |
| ORDEL DEL DÍA |

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Justificación de inasistencias.
- 4. Aprobación del orden del día.
- 5. Lectura y aprobación del Acta anterior, celebrada el 6 de junio del 2019.
- 6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
- 7. Nombramiento del auxiliar de Registro Nacional de Militantes.
- 8. Presentación de expedientes de solicitud de Sanción.
- 9. Festejo del 80 Aniversario del Partido Acción Nacional.
- 10. Foro Regional prácticas éticas que transforman: El PAN que necesita México.
- 11. Mesa de Reforma de los Estatutos Generales.
- 12. Asuntos varios.
- 13. Clausura.

| 1. Y 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM |
|--|
| MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: Declaró con fundamento en e |
| artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum |
| legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) de un total de 12 (doce) |
| miembros del Comité presentes, por lo que se puede sesionar válidamente |
| |
| 3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTECIAS |
| MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: Conforme el número 3 del order |
| del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estata |
| presentes, justificar las inasistencias de: Alexis de Jesús Ponce López, Miguel Ánge |
| Martínez Cruz, José del Refugio Quesada Jasso, quedando aprobado por |
| UNINIMIDAD |
| |
| 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA |
| MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: En cumplimiento al punto número |
| 4 correspondiente a la APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA, el cual fue aprobado por |
| UNANIMIDAD |
| |
| |
| 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL |
| 2019 |
| MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: De conformidad con el punto |
| número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta |
| anterior, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD |
| |

6.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Comentarles que hemos tratado de ir poniendo en aplicación toda la publicación de convocatorias, previamente al trabajo como la secretaría de elecciones y la Secretaría General, así como la COP, que fue aprobada en esa sesión ultima en la que todos estuvimos trabajando. Prácticamente ya se ha hecho la publicación de los cuatro bloques de asambleas, para la renovación de los Comités Directivos Municipales y las propuestas a consejo Estatal y Nacional, en su momento elegir a los delegados para dichas asambleas, en relación a estos temas no hemos tenido en realidad, ninguna situación fuera de lo previsto y se está dando de forma oportuna, estaremos teniendo el próximo fin de semana la realización del primer bloque de asambleas, estamos en sintonía en ese trabajo, pero debemos de estar trabajando con los militantes para que puedan acercarse y poder votar, mencionarles también que de acuerdo con algunos análisis posteriores a la jornada electoral de junio desde el CEN estamos buscando un enfoque de posicionamiento nacional con presencia de todos los municipios o de cualquier estado, y que todos los voceros del PAN, así tengan algún puesto en algún cargo público o partidistas, se destaca el hacer un eco y la sinergia necesaria para posicionar algunos temas que puedan posicionarse en distintos temas que desde lo nacional se están viendo pero que se traduzcan a cada estado dependiendo de las

"Mtro. Bogar Alba Butrón. Encargado del Despacho. Dirección del Registro Nacional de Militantes. Comité Ejecutivo Nacional PAN.P R E S E N T E: Por medio de este conducto le envió un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que en la sexta sesión de Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco de fecha 15 de julio de 2019 se realizó el siguiente: PUNTO DE ACUERDO: Designación del Director Auxiliar del Registro Nacional de Miembros del Estado de Jalisco (RNM). Esto de conformidad con el artículo 59, numeral 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y en cumplimento con los artículos 4 fracción XI, 91 numeral II, fracción H, 93 y 94 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, se designó como Director Auxiliar del Registro Nacional de Miembros del Estado de Jalisco a: C.HOMER JONES DERA quien desde hace seis años ha colaborado en el área del RNM Jalisco y quien cuenta con la experiencia para poder llevar a cabo los trabajos encomendados para el área mencionada. Sin más por el momento nos despedimos, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. A TENTA MENTE. "Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos" FIRMAN: María del Pilar Pérez Chavira, Presidenta del CDE PAN Jalisco.-María del Rosario Velázquez Hernández, Secretaria General CDE PAN Jalisco.-----

---Documento que se anexa a la presente Acta para que forme parte integrante de la misma.----

---MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: "Hemos escuchado la propuesta que hace nuestra Presidenta, por lo que en votación económica se les pregunta a este órgano colegiado si se aprueba; el cual fue aprobado por UNANIMIDAD.-----

8. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE SANCIÓN.--------- Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría General MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.-----MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Cuando hablamos de expedientes de sanción son temas escabrosos, por lo que quiero presentar ante ustedes con mucha responsabilidad y claridad, a la vista de ustedes, lo que más adelante tendremos que estar analizando, en el caso, se recibieron dos escritos en el que se solicitaba sanción a un grupo de militantes que participaron en el proceso electoral 2018, y que ese tema fue parte de la entrega recepción que se hizo y que poco a poco se han realizado los expedientes, por lo que pido a nuestro compañero Jorge Eduardo González Carranza que haga la presentación de este tema".--_____ --- Aunado a lo manifestado, se presenta y se da lectura al siguiente documento, el cual se inserta la letra y dice: -------"SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN.SOLICITANTE: MILITANTE------RICARDO SALCEDO ARTEAGA. Guadalajara, Jalisco, a los días 24 de junio de 2019. ------Visto el escrito presentado en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, el día cinco de julio del dos mil dieciocho, por el MILITANTE RICARDO SALCEDO ARTEAGA, donde solicita formalmente el inicio de procedimiento de expulsión en contra de los militantes Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marco Tulio Moya Díaz, José Alfonso Magallanes Rubio, Luz Elena Estrada Luna, Jorge Alonso Arellano Gándara, Gardenia Narayet Rodríguez García, José Manuel Chávez Rodríguez, Guadalupe Rocha Álvarez, Abel Hernández Márquez y Adenawer González Fierros por presuntos actos de apoyo a candidatos de otro partido político con motivo del proceso electoral 2017-2018.-----Adjuntando la siguiente documentación: -----1. Escrito de presentación, constante de 03 fojas cada uno por ambos lados.-----2. Memoria USB de 16 GB con fotografías de los militantes Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marco Tulio Moya Díaz, José Alfonso Magallanes Rubio, Luz Elena Estrada Luna, Jorge Alonso Arellano Gándara, Gardenia Narayet Rodríguez García, José Manuel Chávez Rodríguez, Guadalupe Rocha Álvarez, Abel Hernández Márquez y Adenawer González Fierros.-----A efecto de dar atención a la solicitud presentada, se pone a consideración del pleno del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco lo siquiente: -------HECHOS-----PRIMERO.- Que el Partido Acción Nacional a nivel estatal estaba en aquel tiempo integrado, entre otros órganos, por un Comité Directivo Estatal, cuyo Presidente era Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien ostentaba la representación del citado Instituto Político en términos de lo dispuesto por los artículos 72, 77 y demás relativos de sus Estatutos, así como el acuerdo número SG/001/2018, mediante el cual se comunicó la providencia en que se facultó al Presidente del Comité Directivo Estatal a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de suscribir el convenio de coalición parcial.-----SEGUNDO.- Que con fecha 02 de enero de 2018, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 fracción III, 57 inciso j) de sus Estatutos Generales, tomó diversas providencias, entre las que aprobó de manera supletoria la autorización de suscripción del convenio para formar una coalición parcial en el Estado de Jalisco en el Proceso Electoral Concurrente 2017- 2018,

Alfonso Magallanes Rubio, Luz Elena Estrada Luna, Jorge Alonso Arellano Gándara, Gardenia Narayet Rodríguez García, José Manuel Chávez Rodríguez, Guadalupe Rocha Álvarez, Abel Hernández Márquez fueron candidatos a Presidentes Municipales además de Adenawer González Fierros quien fue candidato a Diputado Local por el Distrito 13, todos ellos por la coalición parcial "Por Jalisco al Frente" para el proceso electoral 2017-2018.----

- Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (San Miguel EL Alto). Marco Tulio Moya Díaz (Acatic) .- José Alfonso Magallanes Rubio (Tequila) .- Luz Elena Estrada Luna (Atoyac) .- Jorge Alonso Arellano Gándara (Colotlán) .- Gardenia Narayet Rodríguez García (Toliman) .- José Manuel Chávez Rodríguez (Valle de Juárez) .- Guadalupe Rocha Álvarez (Degollado) .- Abel Hernández Márquez (Teocaltiche) .
- Adenawer González Fierros (Candidato a Diputado Local Distrito 13). ------





DISTRITOS MATERIA DE LA COALICION (ANEXO 6)

| Distrito | Partido que propone la formula |
|----------|--------------------------------|
| 11. | PAN |
| 4 | PRD |
| 8 | MC |
| 9 | MC |
| 10 | MC |
| 12 | PRD |
| 13 | PAN |
| 15 | PAN |
| 17 | MC |
| 18. | PAN |
| 19 | MC |



488

'AS DINÁMICAS (ANEXO 5)

PARTICIPACION PAN-MC

| NUNICIPIO | | PARTIDO QUE ENCABEZA |
|-----------|---------|----------------------|
| 1 | TEQUILA | PAN |

PARTICIPACION PRO-PAN

| | MUNICIPIO | PARTIDO QUE ENCABEZA |
|---|-----------|----------------------|
| 1 | TUXPAN | PAR |

| RESULTANDO |
|--|
| PRIMERO Que de acuerdo al artículo 129 de los estatutos generales, artículo 5 del |
| reglamento sobre aplicación de sanciones, ambos legislaciones del Partido Acción |
| Nacional, así como el acuerdo COCN/AG/01-2016 aprobado por el pleno de la Comisión |
| de Orden del Consejo Nacional, dictan que: Será un órgano colegiado el que podrá hacer |
| uso de sus facultades entre ellos la presentación de solicitudes para inicio de sanción en |
| contra de un militante. |
| |
| ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| |
| 1. La imposición de sanciones a los militantes se realizará por la Comisión de Orden y |
| Disciplina Intrapartidista, el Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Directivos Estatales y |
| Municipales y las Comisiones Permanentes Estatales y Nacional bajo los procedimientos que |
| se señalan en el presente artículo |
| REGLAMENTO SOBRE APLICACIÓN DE SANCIONES. De las autoridades para la imposición de |
| sanciones |
| Artículo 5. Son autoridades para la imposición de sanciones: |
| I. El Comité Ejecutivo Nacional |
| II. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional |
| III. Los Comités Directivos Estatales |
| IV. Los Presidentes de los Comités Directivos Estatales |
| V. Los Comités Directivos Municipales |
| VI. Los Presidentes de los Comités Directivos Municipales |
| VII. La Comisión de Orden del Consejo Nacional y |
| VIII. Las Comisiones de Orden de los Consejos Estatales |
| Acuerdo COCN/AG/01-2016 aprobado por el pleno de la Comisión de Orden del Consejo |
| Nacional |
| LINEAMIENTOS |
| 1 Órganos y funcionarios partidistas autorizados para solicitar el inicio de procedimientos |
| de sanción: |
| a) Tratándose de la solicitud de sanción relativa a la Suspensión de derechos |
| |
| partidistas, Inhabilitación para ser dirigente o candidato y Expulsión. A solicitud del Comité |
| Directivo Municipal, de las Comisiones Permanentes Estatales, de la Comisión |
| Anticorrupción, de la Comisión Permanente Nacional o del Comité Ejecutivo Nacional |
| |
| SEGUNDO Que de acuerdo a los elementos presentados por el militante RICARDO |
| SALCEDO ARTEAGA, para presentar la solicitud de inicio de sanción en contra de los |
| militantes: |
| - Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (San Miguel EL Alto) Marco Tulio Moya Díaz (Acatic). |
| - José Alfonso Magallanes Rubio (Tequila) Luz Elena Estrada Luna (Atoyac) Jorge Alonso |
| Arellano Gándara (Colotlán) Gardenia Narayet Rodríguez García (Toliman) José Manuel |
| Chávez Rodríguez (Valle de Juárez) Guadalupe Rocha Álvarez (Degollado) Abel |
| Hernández Márquez (Teocaltiche) Adenawer González Fierros (Candidato a Diputado |
| Local Distrito 13) |
| Se da cuenta que el suscrito militante RICARDO SALCEDO ARTEAGA, no tiene la |
| personalidad contemplada dentro del marco jurídico del Partido Acción Nacional para la |
| presentación de un proceso de sanción en contra un/unos militantes |
| TERCERO Se turna a la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional |
| |
| del Partido Acción Nacional para su atención A T E N T A M E N T E "POR UNA PATRIA ORDENADA" |
| EPOR UNA PAIRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS″ |
| FIRMAN MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA. |
| FIKIVIAN IVIAKIA DEL PILAK PEKEL CHAVIKA. |

Sergio Tabares Orozco: "Referente a este tema se debe dar respuesta al militante con su petición mencionarle que no es posible, ya que el estatuto es muy claro.----

Paulina Rubio Fernández: "Yo también coincido y digo que se debe hacer bajo reglamentos estatutarios que nos permitan tener el expediente de manera correcta, creo que no abonaría al entrar a la discusión y trasfondo que no está jurídicamente sustentado, yo si considero que se debe seguir un canal correcto".--

Angélica Pérez Plazola: "Muy lamentable, no lo previmos, yo creo que una sanción es algo mínimo, recuerdan que en una ocasión sancionamos a Miguel Ángel Martínez Espinoza y nos dolió mucho, aquí fue una situación fuera de control tenemos varios Comités que hicieron esas denuncias, me parecería muy penoso

María Pilar Pérez Chavira: "Por supuesto que se están ventilando nombre de militantes, tendremos que ser altamente cuidadosos, preciso dos puntos importantes uno de ellos es como Comité Directivo Estatal o cualquier autoridad que recibe una petición está obligada a atender la petición en ese sentido creo que estanos en consideración de decir fue atendido por quien sello esta recepción esta solicitud fue hecho en el Órgano Directivo Estatal independientemente que no estábamos a cargo del comité como Órgano Institucional debemos atender la petición, dos, quien sanciona es la Comisión de Órgano para aclarar no fue realizado ninguna modificación de la petición hecha por el militante, hace dos escritos, en un escrito hacen el paquete de quien se estaba compitiendo por Órganos Federales y en otro paquete en un solo escrito mete a varios militantes que están contendiendo por espacios locales, a cada uno de ellos corresponde una situación que debe considerarse, lo que nosotros estamos haciendo es: Órgano que debes de tomar la decisión te estamos adjuntando la consideración que este Comité hace de atender la petición de un militante para que seas tú el que decidas. Es por eso que estoy proponiéndoles acuerdo a petición a la Comisión de Orden para que conozca el asunto, porque no nos correspondería a nosotros, pero no se quiere dejar a consideración creo que no tiene razón de ser dejarlo guardado en el archivo porque si tenemos obligación de atender las peticiones. Esa es la petición que se está haciendo".-----

María Pilar Pérez Chavira: "Mencionar justo lo que estás diciendo Paulina es lo que se estaría haciendo, así es como esta presentado".-----

Víctor Manuel Navarro Romero: "Dentro del procedimiento en la Comisión de Orden cada señalado tiene su oportunidad de defenderse, porque no darle esa facultad como lo es la Comisión de Orden que ellos decidan. Las evidencias que se pudieron haber ventilado ya todos las conocemos, ellos participaron en una coalición, y a muchos no les quedo claro cómo se iba a trabajar en la coalición".

10. FORO REGIONAL PRÁCTICAS ÉTICAS QUE TRANSFORMAN: EL PAN QUE NECESITA MÉXICO.-----

----MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.-----

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "El día 27 de julio tendremos la mesa de trabajo de Practicas Éticas que Transforman el PAN que necesita México, el punto de este foro, es que la sociedad la que pueda estar retroalimentando de las expectativas que tiene del PAN y con ello pueda ser un PAN útil para la sociedad en vista de las decisiones que se están tomando a nivel Nacional, por lo dicho es el momento para darnos cuenta de que el PAN

11. MESA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS GENERALES.-----

En el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría General **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, cedió el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.-----

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Si hablamos de la postura y prácticas que transforman al PAN, deberemos de verlo reflejado en los estatutos que marcan la vida y forma dentro del partido, por ello fue muy importante la visita de la presencia del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Héctor Larios, que prácticamente fue el primer encuentro con la militancia para que pueda verse retroalimentada la comisión que está conduciendo la reforma de estatutos en decir, hasta aquí hemos avanzado esta es la reforma que tenemos en los estatutos, es el enfoque que le hemos dado, y queremos saber qué es lo que piensan los panistas, eso fue uno de los puntos de trabajo que presento Héctor, eso mismo, será replicado en los 31 estados ya que aquí en Jalisco fue la primera con la que se inició, estamos pues en esta búsqueda, para que en el marco de aniversario del partido se pueda también estar teniendo una celebración con un impulso nuevo ante las realidades actuales, y como tendremos que estar fortaleciendo al interior del partido, esto será parte de un trabajo inmediato que se estará trabajando".----

12. ASUNTOS VARIOS.---------

----- Para el deshago del orden del día, se les preguntó a los integrantes del Comité Directivo si tienen asuntos que tratar, anotándose únicamente en la lista la Presidenta del Comité Directivo Estatal.------

| 13. CLAUSURA: |
|--|
| Siendo las 19:00 la Presidenta del Comité Directivo Estatal María del Pilar Pérez |
| Chavira, da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal |
| |
| |

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 16 de Julio del 2019.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".

MARÍA DEL PILAR PEREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

| MARGARITA LICEA GONZÁLEZ | ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ |
|----------------------------|---|
| FREDY MEDINA SÁNCHEZ | ROSA ICELA DÍAZ GURROLA |
| MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ | CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO |

| JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO | MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO |
|--------------------------------|--|
| VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO | SERGIO TABARES OROZCO |
| PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ | LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA |
| JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ | ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA |
| GERARDO PALACIOS CAMPOS | LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA |